

**PROGRAMACIÓN CORTA DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA
3º ESO**

CURSO 23-24

1. Criterios de evaluación asociados a las competencias específicas

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Atención Educativa en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. Asimismo, la evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, y cuyo objeto es la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado.

Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.AE.1.
<i>Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.</i>
La Competencia Digital es esencial en Secundaria y se aborda como competencia transversal. Se enseñan destrezas para analizar el entorno, acceder a la información, comunicarse responsablemente, crear contenidos y expresar opiniones eficientemente. También se fomenta el trabajo colaborativo, la curiosidad, la crítica de las fuentes y el respeto ético en el mundo digital.
1.1. Elaborar y presentar desempeños originales y creativos en formatos multimodales, utilizando habilidades de búsqueda, comparación, selección y organización de información procedente de fuentes fiables para abordar los retos y desafíos actuales y futuros de manera efectiva. 1.2. Producir y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y haciendo patente la propia identidad, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global. 1.3. Demostrar destrezas técnicas para resolver problemas y llevar a cabo tareas de forma autónoma, eficiente y efectiva, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.
CE.AE.2.
<i>Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan a desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.</i>
El desarrollo de esta competencia es esencial para el alumnado de secundaria, ya que les prepara para enfrentar los desafíos del siglo XXI, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y análisis de información, y promover una ciudadanía global y responsable para contribuir al desarrollo sostenible del planeta
2.1. Entender y afrontar, desde una perspectiva ecosocial, los retos y desafíos del siglo XXI que afectan a la sociedad actual y futura, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencias adoptando una posición crítica, reflexiva y proactiva. 2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e impulsando la reflexión y el debate para general una posición crítica original y personal. 2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.
CE.AE.3.
<i>Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.</i>
El desarrollo de esta competencia específica a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria permite al alumnado adquirir una amplia gama de habilidades técnicas y personales que son necesarias para tener éxito en el mundo actual. Al desarrollar estas habilidades, los pueden convertirse en ciudadanos más informados y comprometidos que puedan abordar los retos y desafíos del mundo en constante cambio en el que vivimos.
3.1. Utilizar y demostrar habilidades comunicativas efectivas, tanto en la presentación de información como

en la escucha activa y la retroalimentación constructiva, con el ánimo de establecer relaciones interpersonales saludables y respetuosas.

3.2. Utilizar habilidades emocionales para desarrollar la resiliencia y la capacidad de adaptación en situaciones de desafío y cambio, a través de la gestión adecuada de las emociones propias y de la empatía con los demás.

3.3. Evaluar su propio aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades, estableciendo objetivos de aprendizaje específicos, tomando medidas para mejorar su desempeño y reflexionando sobre cómo aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos a situaciones cotidianas y relevantes para la vida.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Del aprendizaje del alumnado

La evaluación es el punto de referencia para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la atención a las diferencias individuales, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y la mejora continua del proceso educativo, debiendo ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo pertinentes tan pronto como dichas dificultades sean detectadas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se tendrá en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en la planificación y desarrollo de unidades didácticas, en el diseño de tareas competenciales o situaciones de aprendizaje y en la evaluación del aprendizaje.

En cuanto al **procedimiento** para la evaluación, con el objeto de la mejora de la actividad docente, de la calidad del centro educativo y, especialmente, del aprendizaje del alumnado, ésta será:

- Integradora, teniendo en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Continua, detectando las dificultades en el momento en que se producen, averiguando sus causas y adoptando las medidas necesarias que permitan continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje con éxito.
- Formativa e individualizada, corrigiendo y reencaminando aprendizajes, presentando los errores como oportunidades de aprendizaje y mejora, y adaptando la retroalimentación del desempeño realizado de forma personalizada

Entre los **procedimientos aplicables** para la evaluación de esta materia destacan:

- Observación directa sistemática
- Análisis de producciones (investigación, reconocimiento, reflexión, valoración, difusión, gestión...)
- Cuestionarios de evaluación, coevaluación y autoevaluación

Los **instrumentos** de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. Para esta materia podrán emplearse los siguientes:

- Listas de control, escalas de valoración y anecdotario (para la observación)
- Rúbricas, listas de cotejo o escalas de valoración (para el análisis de producciones y los cuestionarios)

La variedad de instrumentos empleados permitirá garantizar la perspectiva inclusiva y de adaptación a la diversidad evitando el sesgo que determinados instrumentos de evaluación más favorables a un tipo de alumnado que a otro presentan si se utilizan de forma única.

De la enseñanza docente

Para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos es necesario evaluar el proceso de enseñanza efectuado y nuestra programación, mediante la evaluación de los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Adecuación de elementos curriculares y metodología a las necesidades reales.
- Organización y coordinación de aprendizajes.
- Planificación.
- Participación.
- Clima de aula.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que se podrán utilizar para evaluar el proceso de enseñanza son:

- Cuestionarios a los alumnos.
- Intercambios orales con alumnos, familias y tutor/a.
- Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

3. Criterios de calificación.

La calificación de cada evaluación se ponderará numéricamente según las siguientes indicaciones

- **Cuestionarios / exámenes** **25%**
- **Producciones (tareas, trabajos, proyectos...)** **50%**
- **Trabajo diario y actitud en el aula** **25%**

Para el cálculo de la calificación final del curso, se realizará la media de las calificaciones anteriores sin redondeo, siempre y cuando se haya obtenido en cada una de ellas una calificación igual o superior a un 4.

El redondeo se hará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a 0,75 y a la baja en caso contrario.

Una vez obtenida la calificación ponderada y redondeada según lo anterior, ésta se expresará en términos cualitativos de acuerdo a la siguiente equivalencia:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1, 2, 3 o 4	5	6	7, 8	9, 10

Así pues, la materia es superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la ponderación de las notas de los aprendizajes calificados y la calificación obtenida en cada parte no sea inferior a 4.

Concreciones respecto a la aplicación de los criterios anteriores:

- En las producciones grupales la nota podrá ser individual, atendiendo al interés, comportamiento, participación de cada alumno/a y sus respuestas individuales a preguntas formuladas por el profesor/a respecto a dicha producción.
- Si en alguna evaluación no se realizasen cuestionarios o exámenes, su porcentaje se acumulará el de producciones.
- Si una persona no realiza en la fecha prevista una prueba evaluativa anunciada, podrá realizarla únicamente si justifica de modo adecuado la falta. Esta prueba se realizará el primer día que el alumno acuda a clase, a menos que la causa de la falta lo impida y esto quede debidamente justificado. En tal caso se fijará una fecha posterior de forma conjunta.

- En las actividades para cuya entrega se establezca un plazo de presentación, el profesor podrá disminuir la nota de dicha actividad en la cantidad que crea conveniente si el alumno se retrasa en la entrega, valorando previamente los motivos de este incumplimiento del plazo e incluso la reiteración en los retrasos por parte del alumno.
- Los retrasos y las faltas de asistencia no justificadas reiterados, podrán penalizar disminuyendo la calificación el apartado de actitud.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita (falta de disciplina). Lo mismo sucederá si presenta trabajos o prácticas de otras personas con su nombre.

Si ese mismo estudiante es sorprendido de nuevo a lo largo del curso, intentando copiar o presentando trabajos de otras personas con su nombre, el docente podrá imponer una falta de disciplina grave y el alumno podrá llegar a ser expulsado varios días del Instituto y, así mismo, puede conllevar el paso directo del alumno a una prueba final de fin de curso de todo el temario.

4. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Para atender esta diversidad la metodología suscitará el interés del alumnado mediante las actividades propuestas, de forma que estén adaptadas a las distintas capacidades de los alumnos, y favorecerá diversos tipos de agrupamiento para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Medidas Generales de Adaptación a la Diversidad de nuestro alumnado.

Nos referimos a aquellas medidas que aplicaremos en el aula ante distintos ritmos de aprendizaje, distintas capacidades, problemas de conducta, nuevos contextos socio-afectivos, etc., que no se consideren necesidades específicas de apoyo educativo.

Para contemplar estas necesidades desde el inicio del curso utilizamos los informes de tutores anteriores, entrevistas individuales y un test de C. Previos.

Una vez observados los informes se detectan algunos casos de bajo ritmo de aprendizaje, problemas de conducta, necesidades por motivos socioeconómicos, timidez y falta de atención.

A esto habrá que sumar las diversidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. Desde esta área se atiende a esta diversidad a través de Adaptaciones curriculares no significativas que no precisan de una organización muy diferente a la habitual y que no afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas variaciones en estas adaptaciones son:

- **Metodologías diversas:** El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que introduciremos en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de: *Los*

distintos conocimientos previos, los distintos grados de autonomía y responsabilidad, La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.

Estas modificaciones no se producirán sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación:** Cuando se trata de alumnos con alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar la han previsto un número suficiente de actividades de refuerzo para los contenidos fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. Igualmente, tendremos preparadas otras actividades con mayor nivel de complejidad, que permitan trabajar estos mismos contenidos a aquellos alumnos cuyo aprendizaje sea más rápido, tras realizar los propuestos.
- **Material didáctico complementario:** Su utilización nos permitirá ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos, ayudándonos a: *Consolidar contenidos cuya adquisición supone mayor dificultad, Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia, Practicar habilidades instrumentales, Enriquecer el conocimiento de temas sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés, etc.*
- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes:** La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico nos permite: *Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas, Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo, Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, etc.*

5. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

Las condiciones curriculares para la permanencia en el mismo curso se recogerán en el plan de seguimiento personal.

Las actuaciones generales que se adopten podrán considerar la participación en programas institucionales de refuerzo educativo, el establecimiento de un plan de seguimiento personal para detectar dificultades socio-afectivas o curriculares, la realización de adaptaciones curriculares no significativas en las materias o ámbitos en los que hubiera tenido evaluación negativa o la realización de tareas de enriquecimiento o ampliación supervisadas para profundizar en las materias o ámbitos en los que hubiera tenido evaluación positiva.

Si el alumno repite curso con la materia superada, realizará tareas similares a las de sus compañeros con, en su caso, algunas tareas de ampliación, siempre que no se detecten lagunas en las tareas propias del curso.

6. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

Para la evaluación de las materias o ámbitos no superados se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del plan de refuerzo personalizado, así como su evolución en las materias o ámbitos correspondientes en el curso siguiente.

Los alumnos que tienen pendiente la materia en cursos anteriores pueden ir recuperándola durante el curso pudiéndose dar los siguientes casos:

- **Alumnado que cursa 3º ESO con la materia de 2º ESO pendiente:**
 - Estará tutorado por el profesor que imparta la asignatura ese año en 3º ESO.
 - Podrá recuperar la asignatura del curso anterior si supera las 2 primeras evaluaciones del presente curso con una calificación igual o superior a 5.
 - Además, el profesor podrá proponer actividades de recuperación y/o pruebas durante estos 2 primeros trimestres para recuperar la materia pendiente.
 - Si no logra recuperar por estos medios se tendrá que presentar a un examen especial de pendientes que se realizará en abril o mayo sobre los contenidos mínimos del curso.

- **Alumnado que cursa 4º ESO, con la materia de 3º ESO pendiente:**

-

- En este caso el profesor encargado del alumno será aquel que imparta la Tecnología en 4º ESO y se procederá de forma similar al caso anterior.

Para que los alumnos puedan repasar los contenidos de la materia no superada del curso anterior, se les facilitarán libros de dicho curso pendiente o materiales auxiliares según sea necesario.

7. Estrategias didácticas y metodológicas.

El enfoque competencial de la ESO y de la materia "Atención educativa" abre la posibilidad de crear escenarios de aprendizaje más activos, donde dotar de mayor protagonismo al alumnado, y aplicar metodologías de trabajo flexibles (desarrollando el trabajo individual como el trabajo en equipo), procesos de indagación e investigación, creatividad y transferencia del conocimiento adquirido.

Este enfoque permite plantear propuestas interdisciplinares y transversales, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen.

En el centro de atención debe prima el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

En función de los factores condicionantes presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje (características del alumnado, variables del aula, centro y entorno, estilo docente, etc.), se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

La materia de Atención educativa es un espacio para la reflexión, el debate, el autoconocimiento, la experimentación del alumnado, donde se establecen modelos de trabajo flexibles y diversos, que no tengan como única meta la presentación de un trabajo de investigación, sino más bien debe de inviten al alumnado a realizar, cuando sea pertinente y así lo permita la actividad, tarea o situación, desempeños originales en multiformato y que respondan a las necesidades, intereses o a sus inquietudes.

Asimismo, a la hora de plantear actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje éstas responderán a la diversidad del aula, primando en el diseño de estas tareas o situaciones la implementación de la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

- .

8. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Durante el curso se tomará nota del seguimiento de las PPDDs, comentando este punto, así como posibles mejoras, incluyendo esta información en la memoria final de la asignatura.

Además, al finalizar cada evaluación y a la vista de los resultados académicos de la materia que contempla esta programación, se decidirá en coordinación entre el profesorado que imparte esta asignatura, si se introduce algún cambio tanto en la secuenciación de los contenidos como en la propia evaluación de estos en el trimestre en cuestión, sin dejar de lado, por supuesto, los demás apartados de la programación, tales como la metodología o los recursos didáctico.

Todo ello se tendrá en cuenta al realizar la programación del curso siguiente, incorporando los cambios siempre con la intención de mejorarla cada año.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Se plantearán actividades complementarias y extraescolares para esta asignatura en colaboración con otros departamentos didácticos y con el de orientación.

La calidad de la participación del alumnado en los mismos podrá incidir en la evaluación en la categoría de trabajo diario y actitud en el aula

10. Publicidad de la programación.

La programación didáctica se subirá a la página web del Instituto y/o al Classroom de cada grupo de 3º, en el apartado correspondiente al Departamento de Tecnología.

Además, al comienzo del curso, el profesor informará a los alumnos de los aspectos más importantes de la programación: secuenciación, criterios de evaluación y de calificación (incluyendo los mínimos exigibles para una calificación positiva) y procedimientos e instrumentos de evaluación, respondiendo a las dudas que planteen, con el objeto de que sepan a qué atenerse a este respecto.